

**Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1864-MEM**

**Milagro, 09 de julio de 2023**

**PARA:** Sr. Mgs. José Arturo Guevara Sandoya  
**Director de Talento Humano**

Sra. Mgs. Gloria del Carmen García Zúñiga  
**Directora Financiera**

**ASUNTO:** RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N16 - Participación de la UNEMI en Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España.

De mi consideración:

En atención a memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0722-MEM; suscrito por el Director de Talento Humano, referente a la pertinencia de participación de delegación UNEMI en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España, tomando en consideración los días comprendidos del 9 al 12 de julio de 2023, de acuerdo a lo indicado por el Vicerrector de Vinculación; y considerando la respectiva documentación anexa que constan en el expediente; este Rectorado traslada la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N<sup>a</sup>16 para su respectivo cumplimiento.

Para efecto de lo solicitado se comparte el enlace que contiene los documentos de respaldo:

<https://drive.google.com/drive/folders/1AucYcG9YbE8pn7Cm5EQBJSChSoUgHjRv?usp=sharing>

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Dr. Jorge Fabricio Guevara Viejó  
**RECTOR**

Referencias:

- UNEMI-UATH-2023-0722-MEM

Anexos:

- unemi-vicevin-2023-0399-mem\_(1).pdf

- unemi-face-2023-0272-mem.pdf

-

infome\_tecnicomovilidad\_jaime\_coello\_andalucia\_1-signed\_coello-signed0990999001688674062.pdf

- unemi-face-2023-0273-mem.pdf

-

\_tecnicomovilidad\_fernando\_pacheco\_universidad\_internacional\_de\_andalucia\_huelva\_espana-signed.pdf

**Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1864-MEM**

**Milagro, 09 de julio de 2023**

- 43.-\_iti-uath-043-comision\_andalucia-signed-signed-signed.pdf  
- resoluciÓn\_de\_despacho-unemi-r-2023-no16.pdf

Copia:

Sra. Mgs. Michela Marisol Andrade Vásquez  
**Directora de Relaciones Interinstitucionales**

Sra. Dra. Jesennia del Pilar Cardenas Cobo  
**Vicerrectora Académica de Formación de Grado**

Sr. Dr. Fernando Erasmo Pacheco Olea  
**Director del CRAI**

Sr. Mgs. Jaime Marcelo Coello Viejo  
**Profesor Tiempo Completo Auxiliar 1**

st



Firmado electrónicamente por:  
**JORGE FABRICIO  
GUEVARA VIEJO**

**RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-Nº16**  
**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**CONSIDERANDO**

**Que**, el artículo 82 de la Constitución de la República del Ecuador, dispone que: *“El derecho a la seguridad jurídica se fundamenta en el respeto a la Constitución y en la existencia de normas jurídicas previas, claras, públicas y aplicadas por las autoridades competentes”;*

**Que**, el artículo 226 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Las instituciones del Estado, sus organismos, dependencias, las servidoras o servidores públicos y las personas que actúen en virtud de una potestad estatal ejercerán solamente las competencias y facultades que les sean atribuidas en la Constitución y la ley. Tendrán el deber de coordinar acciones para el cumplimiento de sus fines y hacer efectivo el goce y ejercicio de los derechos reconocidos en la Constitución”;*

**Que**, el artículo 233 de la Constitución de la República del Ecuador, establece que: *“Ninguna servidora ni servidor público estará exento de responsabilidades por los actos realizados en el ejercicio de sus funciones o por omisiones, y serán responsable administrativa, civil y penalmente por el manejo y administración de fondos, bienes o recursos públicos. Las servidoras o servidores públicos y los delegados o representantes a los cuerpos colegiados a las instituciones del Estado, estarán sujetos a las sanciones establecidas por delitos de peculado, cohecho, concusión y enriquecimiento ilícito. La acción para perseguirlos y las penas correspondientes serán imprescriptibles y en estos casos, los juicios se iniciarán y continuarán incluso en ausencia de las personas acusadas”;*

**Que**, el artículo 355 de la Carta Suprema establece que: *“El Estado reconocerá a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los objetivos del régimen de desarrollo y los principios establecidos en la Constitución”;*

**Que**, el artículo 12 de la Ley Orgánica de Educación Superior, establece que: *“El Sistema de Educación Superior se rige por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad, autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica y tecnológica global. Estos principios rigen de manera integral a las instituciones, actores, procesos, normas, recursos, y demás componentes del sistema, en los términos que establece esta Ley”;*

**Que**, el artículo 17 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que: *“El Estado reconoce a las universidades y escuelas politécnicas autonomía académica, administrativa, financiera y orgánica, acorde con los principios establecidos en la Constitución de la República”;*

**Que**, el artículo 18 ibídem determina la autonomía responsable que ejercen las instituciones de educación superior consiste en: *“(…) e) La libertad para gestionar sus procesos internos; (…)”;*

**Que**, el artículo 48 de la Ley Orgánica de Educación Superior, determina que *“El Rector o la Rectora, en el caso de las universidades o escuelas politécnicas es la primera autoridad ejecutiva de la institución de educación superior pública o particular (...)”*;

**Que**, el artículo 68 del Código Orgánico Administrativo expresa que: *“Transferencia de la competencia. La competencia es irrenunciable y se ejerce por los órganos o entidades señalados en el ordenamiento jurídico, salvo los casos de delegación, avocación, suplencia, subrogación, descentralización y desconcentración cuando se efectúen en los términos previstos en la ley”*;

**Que**, el artículo 69 numeral 4 del Código Orgánico Administrativo, establece que: *“Los órganos administrativos pueden delegar el ejercicio de sus competencias, incluida la de gestión, en: 4.- Los titulares de otros órganos dependientes para la firma de sus actos administrativos. (...)”*;

**Que**, el artículo 45 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro, señala: *“El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la institución y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial. El Rector presidirá el OCS de manera obligatoria y aquellos órganos que señale el presente Estatuto en ejercicio de la autonomía responsable; desempeñará sus funciones a tiempo completo y durará en el ejercicio de su cargo cinco (5) años. Podrá ser reelegido, consecutivamente, o no, por una sola vez.”*;

**Que**, el artículo 47 del Estatuto Orgánico de la Universidad Estatal de Milagro dispone: *“Atribuciones del Rector.- Las atribuciones del Rector de la Universidad Estatal de Milagro, serán las siguientes (...) 19. Aprobar o considerar la pertinencia de conocimiento y aprobación del OCS de los instructivos y además de políticas de carácter institucional”*;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEVIN-2023-0399-MEM la Dra. Mayra José D'Armas Regnault, Vicerrectora de Vinculación, pone a consideración la pertinencia de participación en invitación de la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España.

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-VICEACADFYG-2023-0430-MEM, la Dra. Jesennia Cardenas Cobo Vicerrectora Académica de Formación de Grado, remite informe técnico de movilidad con respecto a la participación de los docentes MSc. Jaime Coello Viejó y PhD Fernando Pacheco Olea, en la invitación de la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España, con la finalidad de cumplir una agenda académica de trabajo los días 10 y 11 de julio de 2023;

**Que**, mediante memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0722-MEM e informe técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-043; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad técnica para la participación del MSc. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación y el MSc. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, en la invitación de la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España.

El Rector, en ejercicio de las facultades y atribuciones constitucionales, legales, estatutarias y reglamentarias que le han sido atribuidas. –

## RESUELVE:

**Artículo 1.** – Aprobar la participación del MSc. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación y el MSc. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo; en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España, que tiene como finalidad cumplir una agenda de académica de trabajo del 9 al 12 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro.

**Artículo 2.** - Disponer a la Dirección Financiera, emitir la respectiva certificación presupuestaria y realizar la asignación de viáticos y subsistencias a favor del MSc. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación y el MSc. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo, considerando los días del 10 al 12 de julio de 2023.

**Artículo 3.** – Autorizar la emisión de certificación presupuestaria para la compra de boletos aéreos por medio de reembolso, para cumplir con una agenda académica los días 10 y 11 de julio de 2023, en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España. Para lo cual se deberá considerar lo siguiente:

Salida desde Salamanca: el 9 de julio de 2023 con destino a Huelva,  
Retorno 12 de julio de 2023 desde Huelva con destino a Ecuador.

**Artículo 4.** - Disponer a la Dirección de Talento Humano, realizar todos los actos administrativos correspondientes.

Dado y firmado a los nueve días del mes de julio del año dos mil veintitrés.



Ing. Jorge Fabricio Guevara Viejó. PhD.

**RECTOR**

**Link del Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1864-MEM RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N16 - Participación de la UNEMI en Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España.**

3 mensajes

RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ <rcarranzal@unemi.edu.ec>  
Para: SONIA JACQUELINE TIGUA MOREIRA <stiguam@unemi.edu.ec>  
Cc: HENRY LUIS PEÑA AHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

10 de julio de 2023, 16:36

Estimada Sonia, por favor su ayuda para que me envíe el link inserto en el Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1864-MEM, puesto que no abre para visualizar la información sobre expediente ( **RESOLUCIÓN DE DESPACHO-UNEMI-R-2023-N16 - Participación de la UNEMI en Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España.**)

Saludos Cordiales,



**Ing. Rina Janneth Carranza López**

Analista De Contabilidad 1

DIRECCIÓN FINANCIERA

✉ rcarranzal@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



 **UNEMI-R-2023-1864-MEM (1).pdf**  
69K

SONIA JACQUELINE TIGUA MOREIRA <stiguam@unemi.edu.ec>  
Para: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ <rcarranzal@unemi.edu.ec>

10 de julio de 2023, 16:38

<https://drive.google.com/drive/folders/1AucYcG9YbE8pn7Cm5EQBJSChSoUgHjRv>

Saludos Cordiales,



**Sonia Tigua Moreira**

Coordinadora de Rectorado 1

RECTORADO

✉ stiguam@unemi.edu.ec

🌐 www.unemi.edu.ec

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima. Milagro, Ecuador.



[El texto citado está oculto]

**RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ** <rcarranzal@unemi.edu.ec>  
Para: SONIA JACQUELINE TIGUA MOREIRA <stiguam@unemi.edu.ec>  
Cc: HENRY LUIS PEÑAHERRERA VELOZ <hpenaherrerav@unemi.edu.ec>

10 de julio de 2023, 16:40

Muchas gracias Sonia, muy amable.

Saludos Cordiales,



## Ing. Rina Janneth Carranza López

Analista De Contabilidad 1

DIRECCIÓN FINANCIERA

---

✉ [rcarranzal@unemi.edu.ec](mailto:rcarranzal@unemi.edu.ec)

🌐 [www.unemi.edu.ec](http://www.unemi.edu.ec)

📍 Cdla. Universitaria Dr. Rómulo Minchala Murillo km 1,5 vía Milagro - Virgen de Fátima.  
Milagro, Ecuador.



[El texto citado está oculto]

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN
Unid. Ejecutora:		419	10   07   23
Unid. Desc:			

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$1,178.60
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$1,178.60</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** MIL CIENTO SETENTA Y OCHO DOLARES CON 60/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2023-1864-MEM Y Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°16: en el cuales se autoriza los viáticos a favor del Ph.D. Fernando Pacheco Oleas ¿Director CRAI Milagro y al MSc. Jaime Coello Viejo ¿ Docente Auxiliar Tiempo Completo para participar en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España en fecha del 10 al 11 de julio del 2023, realizada por José Ignacio García Pérez Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que tiene como finalidad cumplir con una agenda académica de trabajo, tomando en consideración los días comprendidos del 10 al 12 de julio de 2023, según lo indica el Memorando de requerimiento UNEMI-RR.II.-2023-0367-MEM

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 10/07/2023	_____ Funcionario Responsable	_____ Director Financiero



**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO**  
**DEPARTAMENTO FINANCIERO**  
**SECCION - CONTABILIDAD**



**PRE PLANILLA DE VALORES PARA CERTIFICACION PRESUPUESTARIA PARA VIÁTICOS Y  
MOVILIZACIÓN N° 082-2023**

**VIAJE A HUELVA-ESPAÑA EN FECHA DEL 10 AL 12 DE JULIO DEL 2023. Coeficiente \_1.66**

Milagro, 10 de junio del 2023.

<b>NOMBRES Y APELLIDOS</b>	<b>VIATICOS</b>
FERNANDO PACHCO OLEAS	614,20
JAIME COELLO VIEJO	564.40
<b>TOTAL</b>	<b>1178.60</b>

**OBSERVACIÓN:**

En conformidad a la Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°16 y al Memorando Nro. UNEMI-R-2023-1864-MEM en el cuales se autoriza los viáticos a favor del PhD. Fernando Pacheco Oleas –Director CRAI Milagro y al MSc. Jaime Coello Viejo – Docente Auxiliar Tiempo Completo para participar en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España en fecha del 10 al 11 de julio del 2023, que emite realizada por José Ignacio García Pérez Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que tiene como finalidad cumplir con una agenda académica de trabajo, tomando en consideración los días comprendidos del 10 al 12 de julio de 2023, según lo indica el Memorando de requerimiento UNEMI-RR.II.-2023-0367-MEM

ELABORADO POR :



Firmado electrónicamente por:  
**RINA JANNETH  
CARRANZA LOPEZ**

Ing. Cpa. Rina Carranza López.

**ANALISTA DE CONTABILIDAD 1**

APROBADO POR:



Firmado electrónicamente por:  
**HENRY LUIS  
PENAHERRERA VELOZ**

Ing. Henry Peñaherrera V., Mgs.

**CONTADOR GENERAL**

**SOLICITUD DE VIATICOS , PASAJES, AYUDAS ECONOMICAS  
Y GASTOS PARA MOVILIZACIÓN**

Nº 064-CONT-2023

**Unidad solicitante:**

(Facultad o Departamento)

Víáticos	( x )	Movilización	( )
Pasaje aéreo	( )	Ayuda Económica	( )
Pasaje Terrestre	( )	Gastos Varios	( )
Inscripción	( )	para movilización de vehículo	

**El objetivo de la comisión:** en los cuales se autoriza los viáticos a favor del PhD. Fernando Pacheco Oleas –Director CRAI Milagro y al MSc. Jaime 2023-1864-MEM en los cuales se autoriza los viáticos a favor del PhD. Fernando Pacheco Oleas –Director CRAI Milagro y al MSc. Jaime Coello Viejo – Docente Auxiliar Tiempo Completo para participar en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España en fecha del 10 al 11 de julio del 2023, que emite realizada por José Ignacio García Pérez Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que tiene como finalidad cumplir con una agenda académica de trabajo, tomando en consideración los días comprendidos del 10 al 12 de julio de 2023, según lo indica el Memorando de requerimiento UNEMI-RR.II.-2023-0367-MEM.

La actividad durará 3 días responsabilizándome por recabar el informe de la actividad.

Del 10 de julio al 12 de julio del 2023

**SECCIÓN CONTABILIDAD**

Nº	NÓMINA	CARGO	V. CERTIF	30% CONCEDIDO	LIQUIDACIÓN POR SUSTENTO / FACT		
					70% VIATICO Y/O MOVILIZACIÓN	GASTOS VARIOS	VALOR A PAGAR
1	FERNANDO PACHECO OLEAS	DIRECTOR DEL CRAI	V. 614,20	0,00	0,00	0,00	614,20
2	JAIME COELLO VIEJO	PROFESOR AUXILIAR TIEMPO COMPLETO	V. 564,40	0,00	0,00	0,00	564,40
<b>SUMAN</b>				<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>\$ -</b>	<b>\$ 1.178,60</b>

**OBSERVACIONES** Anticipo de viáticos a Huelva - España.

**CONTROL PRESUPUESTARIO**

PRESUPUESTO	PARTIDA



Firmado electrónicamente por:  
RINA JANNETH  
CARRANZA LOPEZ

Ing. CPA. Rina Carranza López  
**ANALISTA DE CONTABILIDAD 1**

**Lugar y fecha de emisión:**  
Milagro, 10 de julio del 2023

Autorizo lo solicitado en base a la información anterior



Firmado electrónicamente por:  
GLORIA DEL CARMEN  
GARCIA ZUNIGA

Ing. Gloria García Zuñiga, Mgs.  
**DIRECTORA FINANCIERA**



Firmado electrónicamente por:  
HENRY LUIS  
PENAHERRERA VELOZ

Ing. Henry Peñaherrera Veloz, Mgs.  
**CONTADOR GENERAL**





**BANCO CENTRAL DEL ECUADOR - M.E.F.**  
**UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO - DEPARTAMENTO FINANCIERO**  
**CUENTA UNICA DEL TESORO**

**N.-181 BCE-403**

MILAGRO 10/07/2023 #iREF!

EGRESOS	BENEFICIARIOS	CONCEPTO	VALOR LIQUIDO	CUR PRES	CUR CONT.	FECHA SOL. PAGO	SEC. PAGO
32248	FERNANDO PACHECO OLEAS	ANTICIPO DE VIATICOS A ROMA-ITALIA EN FECHA DEL 10 AL 13 DE JULIO DEL 2023.	\$614,20				
32249	JAIME COELLO VIEJO		\$564,40				
Elaborado por:		Revisado y Autorizado Por:	Disponibilidad:		Devengado:		
 Firmado electrónicamente por: RINA JANNETH CARRANZA LOPEZ Ing. CPA. Rina Carranza López 10-07-2023		 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA Dir. Financiero Fecha: / / 2023			 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Sección Presupuesto Fecha: / /2023	 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ Sección Contabilidad Fecha: / / 2023	
Transferido:		Revisión Posterior	Archivo:				
Sección Tesorería Fecha: / / 2023		Supervisión General Fecha: / / 2023	Entregue Conforme: Fecha: / / 2023		Recibi Conforme: Fecha: / / 2023		

# COMPROBANTE DE DISTRIBUCIÓN INTERNA DE FONDOS

Entidad: 181-0000-0000 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

Ejercicio: 2023  
No. Fondo Global: 201  
No. Formulario Interno: 1704  
Unidad Gastadora: 002 - VIATICOS AL EXTERIOR  
RUC/CI Responsable: 0910799949  
Nombre Responsable: COELLO VIEJO JAIME MARCELO  
Monto Fondo Global: 564.40  
Monto Fondo Interno: 564.40  
Estado: APROBADO

TESORERIA	
Cta. Monetaria	Fecha de Pago
No. Transfer.	No. Pago CUR

Clase de Fondo: FAF - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES

Descripción: JAIME COELLO, PROFESOR AUX. TC, BCE403, CE32249, S/V064, Ant de viáticos por participación de delegación UNEMI en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España, del 10 a 12 de Julio del 2023. S/Memo UNEMI-R-2023-1864-MEM.

No. de Solicitud: S/V 064 Fecha Solicitud: 10/07/2023  
No. de Doc. Aprobación: S/V 064 Fecha Aprobación: 10/07/2023  
No. de CUR Contable: 108265948

Clase de Fondo	Fuente	Clase de Registro	RUC/CI Responsable	No. CUR Contable	Pagado	Monto Aprobado
FAF	001	FRC	0910799949	108265948	NO	564.40

 Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ	 Firmado electrónicamente por: GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
<hr/> <b>FIRMA RESPONSABLE</b>	<hr/> <b>FIRMA AUTORIZACIÓN</b>

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	108265948	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	108265948	10	07	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	108265948			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000201001702		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 201 No. de Entrada: 1702
		10	07	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

**A F E C T A C I Ó N   C O N T A B L E**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0910799949	201	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	564.40	0.00
2	212	50	0	18100000000	0910799949	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	564.40
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								564.40	564.40

**SON:** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 201 No. de Entrada: 1702

**APROBADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	FG36AKMA59K4JZ Q	FIRMA ELECTRONICA:		USUARIO:	
FECHA:	10/07/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:		FECHA:	
		FECHA:	10/07/2023	FECHA:			



**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	No. Preliminar	108265948	FECHA DE ELABORACIÓN		
Unid. Ejecutora:	0000	No. CUR	108265948	10	07	2023
Unid. Desc:	0000	No. Original	108265948			
TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO		CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO		No.		CUR PRESUPUESTARIO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		SOLICITUD DE CREACION DE FONDO		1810000000000201001702		
Area del Comprobante:	CONTABILIDAD	FECHA DE APROBACIÓN		Tipo CUR:	FRC	Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 201 No. de Entrada: 1702
		10	07	2023	Fuente Especifica	
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

**A F E C T A C I Ó N   C O N T A B L E**

No	CUENTA	SUB-1	SUB-2	AUX-1	AUX-2	AUX-3	DESCRIPCIÓN DE CUENTAS	DEBE	HABER
1	112	15	1	18100000000	0910799949	201	Anticipos de Viáticos Pasajes y Otros de Viaje Institucionales	564.40	0.00
2	212	50	0	18100000000	0910799949	0	Fondos a Otorgarse - Administración Pública Central	0.00	564.40
<b>TOTAL COMPROBANTE ==&gt;</b>								564.40	564.40

**SON:** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:** Constitucion Automatica de Fondo , de la entidad :181 - 0 Clase de fondo: [FAF] - ANTICIPOS DE VIATICOS PASAJES Y OTROS DE VIAJE CORRIENTES CON RECURSOS FISCALES No. de fondo : 201 No. de Entrada: 1702

**PAGADO**

DATOS REGISTRO		DATOS APROBACIÓN		DATOS SOLICITUD PAGO		DATOS AUTORIDAD APR.	
USUARIO:	RCARRANZAL	FIRMA ELECTRONICA:	FG36AKMA59K4JZ Q	FIRMA ELECTRONICA:	N9C94FMADYCPGP B	USUARIO:	GGARCIAZ5
FECHA:	10/07/2023	USUARIO:	RCARRANZAL	USUARIO:	KLETAMENDIA	FECHA:	11/07/2023
		FECHA:	10/07/2023	FECHA:	11/07/2023		



## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

Institucion:	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	NO. CERTIFICACION	FECHA DE ELABORACIÓN	
Unid. Ejecutora:		820	29	10
Unid. Desc:			23	

TIPO DE DOCUMENTO RESPALDO	CLASE DE DOCUMENTO RESPALDO
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS	COMPROMISO NORMAL OTROS GASTOS

CLASE DE REGISTRO	COM	CLASE DE GASTO	OGA
-------------------	-----	----------------	-----

## CERTIFICACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	\$564.40
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>\$564.40</b>
<b>TOTAL</b>										

**SON:** QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**

UNEMI-R-2023-1864-MEM Y Resolución de Despacho UNEMI-R-2023-N°16: en el cuales se autoriza los viáticos a favor del Ph.D. Fernando Pacheco Oleas ¿Director CRAI Milagro y al MSc. Jaime Coello Viejo ¿ Docente Auxiliar Tiempo Completo para participar en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España en fecha del 10 al 11 de julio del 2023, realizada por José Ignacio García Pérez Rector de la Universidad Internacional de Andalucía, que tiene como finalidad cumplir con una agenda académica de trabajo, tomando en consideración los días comprendidos del 10 al 12 de julio de 2023, según lo indica el Memorando de requerimiento UNEMI-RR.II.-2023-0367-MEM (ACT CP 419)

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> KATHERINE GABRIELA ZUMBA ALTAMIRANO	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> GLORIA DEL CARMEN GARCIA ZUNIGA
FECHA: 29/10/2023	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	<hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

**INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES**

Nro. SOLICITUD DE SERVICIOS INSTITUCIONALES: 004

FECHA DE INFORME: VIERNES, 14 DE JULIO DE 2023

**DATOS GENERALES****APELLIDOS - NOMBRES DE SERVIDORES:**

1. PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ
2. MSc. JAIME MARCELO COELLO VIEJÓ
3. PHD. FERNANDO ERASMO PACHECO OLEA

**PUESTO:**

1. RECTOR – UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO
2. PROFESOR TIEMPO COMPLETO
3. DIRECTOR DEL CENTRO DE RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE Y LA INVESTIGACIÓN - CRAI

**LOCALIDAD DE LA COMISIÓN:**

HUELVA - MADRID

**NOMBRE DE LA UNIDAD/INSTITUCIÓN:**

FACE / UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

**SERVIDORES QUE INTEGRAN LA COMISIÓN:**

PHD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ  
MG. JAIME MARCELO COELLO VIEJÓ  
PHD. FERNANDO ERASMO PACHECO OLEA

**INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS****ANTECEDENTES:**

El 5 de junio de 2023, el Dr. Daniel Crespo Artiaga, Rector de la Universidad Internacional de Andalucía (UIA); extiende una invitación para una estancia académica de trabajo, con el objetivo de fomentar una cooperación interinstitucional que permita fortalecer las alianzas entre las instituciones de educación superior en Ecuador y España, tanto en el ámbito público como privado, los días 10 y 11 de julio 2023.

En memorando Nro. UNEMI-UATH-2023-0722-MEM e informe técnico No. ITI-UNEMI-UATH-NCS-2023-043; la Dirección de Talento Humano, remite informe de factibilidad técnica para la participación del Ph.D. Fernando Pacheco Olea – Director del Centro de Recursos para el aprendizaje y la investigación, MSc. Jaime Coello Viejo – Profesor Auxiliar 1 Tiempo Completo, en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva-España, a partir del 10 de julio de 2023 al 11 de julio de 2023.

En virtud Mediante Resolución de Despacho-UNEMI-R-N°10, Resuelve en su Artículo 1.- Aprobar la participación del MSc. Fernando Erasmo Pacheco Olea, Director del centro de recursos para el aprendizaje y la investigación y el MSc. Jaime Marcelo Coello Viejó, Profesor auxiliar 1 tiempo completo; en la invitación a la Universidad Internacional de Andalucía, Huelva- España, que tiene como finalidad cumplir una agenda de académica de trabajo del 9 al 12 de julio de 2023; y la respectiva comisión de servicio, conforme los procedimientos internos y considerando el instructivo de delegación de facultades y atribuciones para la gestión institucional de la Universidad Estatal de Milagro.

### **Desarrollo de la comisión:**

#### **Lunes 10 de julio:**

Mesa de debate entre rectores de universidades iberoamericanas sobre los avances en la cooperación interuniversitaria dentro del llamado Espacio Iberoamericano del Conocimiento. En esta reunión se definió estrategias de internacionalización, temas a tratar y agenda.

#### **Martes 11 de julio:**

Mesa de debate sobre procesos de intercambio de conocimientos.  
Análisis de propuestas de futuros convenios internacionales.  
Se verificaron las estrategias propuestas y el cumplimiento de los compromisos adquiridos.

#### **Miércoles 12 de julio:**

Vuelo de retorno a Ecuador

### **Logros Obtenidos:**

Intercambio de conocimientos.  
Se afianzó las relaciones fraternales entre instituciones.

### **Conclusiones:**

Cumplimiento de las actividades programadas en la estancia académica.  
La visita generará resultados favorables para futuras las alianzas entre las instituciones de educación superior en Ecuador y España en beneficio de la académica y la investigación científica.

### **Fotos:**



ITINERARIO	SALIDA	LLEGADA	<b>NOTA:</b> Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en la Comisión, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento de la licencia según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
<b>FECHA</b>	09-07-2023	12-07-2023				
<b>HORA</b>	17:00	17:40				
<b>Hora Inicio de labores el día de retorno</b>		<b>07:00</b>				
TRANSPORTE UTILIZADO			SALIDA		LLEGADA	
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, otros)	NOMBRE DEL TRANSPORTE	RUTA	FECHA	HORA	FECHA	HORA
TERRESTRE	RENFE	MADRID – SEVILLA	09-07-2023	17:00	09-07-2023	19:55
TERRESTRE	RENFE	SEVILLA – HUELVA	09-07-2023	20:50	09-07-2023	22:19
TERRESTRE	RENFE	SEVILLA- MADRID	11-07-2023	21:15	12-07-2023	00:17
AÉREO	IBERIA AIRLINES	MADRID - GUAYAQUIL	12-07-2023	13 :10	12-07-2023	17:40

**NOTA:** En caso de haber utilizado transporte público aéreo o terrestre, se deberá adjuntar obligatoriamente los pasajes a bordo o boletos, de acuerdo a lo que establece el artículo 19 del Reglamento para pago de Viáticos, Subsistencias y Movilización.

OBSERVACIONES	
<b>FIRMA DE SERVIDORES COMISIONADOS:</b>   <p>Firmado electrónicamente por: <b>JAIME MARCELO COELLO VIEJO</b></p> <hr/> <p>MSc. JAIME MARCELO COELLO VIEJÓ PROFESOR TIEMPO COMPLETO</p>	<p><b>NOTA:</b> El presente informe deberá presentarse dentro del término máximo de 4 días de cumplida la licencia, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores pagados. Cuando la licencia sea superior al número de horas o días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.</p>

FIRMAS DE APROBACIÓN	
<b>FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO</b>   <p>Firmado electrónicamente por: <b>WALTER VICTORIANO LOOR BRIONES</b></p> <hr/> <p>Dr. WALTER LOOR BRIONES DECANO FACE</p>	<b>FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD</b>   <p>Firmado electrónicamente por: <b>JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJO</b></p> <hr/> <p>PhD. JORGE FABRICIO GUEVARA VIEJÓ RECTOR</p>

## COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	181 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc	
U. Ejecutora:	0000	Fecha Elaboración		No. CUR    No. Original
Unid. Desc:	0000	06	011	2023
				<b>10034</b> <b>10034</b>
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6
				No. Expediente
				<b>9456</b>

Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA    RTO    DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES	
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0	
Beneficiario:	0968533430001 UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO			

### AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
82	00	000	003	530304	0910	001	0000	0000	Viaticos y Subsistencias en el Exterior	564.40
<b>TOTAL PRESUPUESTARIO</b>										<b>564.40</b>
IVA										0.00
<b>SUB - TOTAL</b>										<b>564.40</b>
RETENCIONES IVA										0.00
<b>TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO</b>										<b>0.00</b>
<b>TOTAL A PAGAR</b>										<b>564.40</b>

**SON:**            QUINIENTOS SESENTA Y CUATRO DOLARES CON 40/100 CENTAVOS

**DESCRIPCION:**    Rendición de la Entidad:181-0-0 No de fondo: 201 No Entrada: 1702

### DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<b>APROBADO</b>  FECHA: 06/11/2023	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Funcionario Responsable	 <small>Firmado electrónicamente por:</small> HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ <hr style="width: 80%; margin: 0 auto;"/> Director Financiero

**COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO**

Institucion:	181	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	0000		Fecha Elaboración		No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		06	011	2023	10034
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento		No.		No. Expediente
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS		RENDICION DE FONDOS SIN DETALLE DE FACTURAS		6		9456
Clase de Registro:	REGULARIZACIÓN	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:		Cuenta Monetaria:	1121501 FTE 1 ANTICIPO VIATICOS CORRIENTES RECURSOS FISCALES			
Comprobante	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	0968533430001	UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO				

**DEDUCCIONES**

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
<p><b>APROBADO</b></p> <p>FECHA: 06/11/2023</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: LUIS ANDRE YAGUAL AGUIRRE</p> <p>_____</p> <p>Funcionario Responsable</p>	 <p>Firmado electrónicamente por: HENRY LUIS PENAHERRERA VELOZ</p> <p>_____</p> <p>Director Financiero</p>